

¿Dos congresistas solitarios en el lugar equivocado?

Publicado en La Silla Vacía (<http://archivo.lasillavacia.com>)

LASILLA VACÍA

Mar, 2013-09-17 13:29

¿Dos congresistas solitarios en el lugar equivocado?

Superada la etapa de las recusaciones y los impedimentos, hoy las comisiones primeras de Senado y Cámara, en sesión conjunta, aprobaron el informe final de ponencia de la iniciativa que eliminaría la prohibición de hacer un referendo el mismo día de unas elecciones. Eso es clave para la negociación con las Farc y para el presidente Juan Manuel Santos, porque abre la puerta para que los eventuales acuerdos de paz de La Habana sean refrendados el mismo día de las elecciones legislativas o presidenciales el próximo año.

En la Comisión Primera de Senado la votación quedó 13 a 1 y en la de Cámara 18 a 1. Esos "unos" que votaron en minoría fueron los uribistas Juan Carlos Vélez y Miguel Gómez (ambos de La U), quienes una vez se vieron perdidos abrieron otro frente de debate una vez arrancó la discusión del articulado del proyecto: la de la dejación de las armas por parte de las Farc.

El representante Gómez radicó una proposición para que el referendo por la paz sólo se pueda hacer cuando las Farc estén desmovilizadas. Como era de esperarse, los coordinadores ponentes puestos con ayuda del Gobierno, el verde Alfonso Prada en la Cámara y el conservador Hernán Andrade en el Senado, no la validaron por considerar que la desmovilización tiene que venir como consecuencia de la refrendación de los acuerdos.

Miguel Gómez calificó eso como una actuación "irresponsable" y agregó que a los colombianos "no se les puede poner a votar un referendo en favor de las Farc con las Farc armadas". El senador Vélez agregó que "sabemos que en muchas partes en donde no se ha votado como han querido, las Farc han matado gente".

Después de varios minutos de discusión en los que el también senador de la U Juan Lozano propuso una "norma alternativa para que los ciudadanos no sientan las armas de las Farc en sus cabezas" el día del referendo por la paz, intervino el liberal Luis Fernando Velasco y preguntó si, como en el comercial de Davivienda, no había alguien en el lugar equivocado pues lo que se está discutiendo no es la dejación de las armas sino la posibilidad de que se puedan hacer referendos el mismo día de unas elecciones.

Al final, las comisiones votaron y la proposición de Gómez fue derrotada.

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/queridodiario/dos-congresistas-solitarios-en-el-lugar-equivocado-45650?page=9>